

RIO GALLEGOS. N 1 JUL 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.964/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE por el mismo y mediante Nota Nº 1455/08 de la Secretaria de Administración se solicita autorización para comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios a los fines de afrontar los gastos del mes de Julio del Cte, año de la Unidad Académica:

QUE esta medida innovatoria se lleva a cabo a los fines de agilizar las tramitaciones que se realizan a través de la citada Secretaria, lo que nos permitirá contar con la información diaria de lo ejecutado a través del Sistema de Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable (SIPEFCO), fijándose que previo al pago, toda tramitación debe contar con el Visto Bueno de este Decanato;

QUE al realizar el cierre mensual del mes de Julio de 2008 se deberá elevar la Ejecución Presupuestaria para la aprobación de los gastos efectuados mediante el instrumento legal de práctica:

QUE es facultad de este Decanato autorizar este tipo de gastos según lo estipula el Artículo Nº 60 Inciso "e" del Estatuto de la UNPA;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a la Secretaria de Administración a comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.2. - Recursos Propios correspondientes a gastos del mes de Julio del cte, año de esta Unidad Académica, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°- DEJAR ESTABLECIDO que previo al pago de dichos gastos los mismos deberán contar con el Visto Bueno de este Decanato.-

ARTICULO 3º.- FIJAR que al cierre mensual correspondiente la Secretaria de Administración deberá elevar a este Decanato la Ejecución Presupuestaria a los

fines de la aprobación de los gastos efectuados al 81 de Julio de 2008.
ARTICULO 4º- Regístrese. Comuníque se Publiquese. Tomen Conocimiento
Secretaria de Administración, Dirección de Economia y Finanzas y cumplido

ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Ν°

EJANO SUNICO DESANO UNPA UARG

प्रवा Garlos Bahamonge efe de Departamento Despacho U N.P.A. - U.A.B.C